

Quillota, 05 JUL. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: **7464** /VISTOS:

1. Memorándum N° 376 de 24 de mayo de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el segundo semestre de año 2018 al primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **239.986-5**, a nombre de **PESCA DEPORTIVA Y RECREACIÓN VICTOR EDMUNDO ALVARADO MIRIC E.I.R.L.**, RUT: [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente, quien no registra actividad ante el Servicio de Impuestos Internos durante dichos períodos;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de Documentos, renuncia patente Rol N° 239.986-5 de 24 de mayo de 2019;
4. Carta de contribuyente de 24 de mayo de 2019;
5. Declaración mensual y pago simultáneo de Impuestos, Formulario 26, desde enero de de 2018 a abril de 2019;
6. Formulario de Impuestos anuales a la Renta, año tributario 2018 y 2019;
7. Consulta del Giro Patente Rol N° 239.986-5, segundo semestre de año 2018 y primer semestre de año 2019, solicitadas para descargo;
8. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, desde el segundo semestre de año 2018 al primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **239.986-5**, a nombre de **PESCA DEPORTIVA Y RECREACIÓN VICTOR EDMUNDO ALVARADO MIRIC E.I.R.L.**, RUT: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente, quien no registra actividad ante el Servicio de Impuestos Internos durante dichos períodos:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
239986-5	201825-00	[REDACTED]	Girado	31/07/2018	\$ 53.031
239986-5	201915-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2019	\$ 49.095

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-
OCS/DMB/LCO/cps.-

↑